

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con dieciséis minutos del día veinte de enero de dos mil veintiuno se reunieron de manera virtual a fin de celebrar la Segunda Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, Presidenta del Comité; el Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, integrante; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, integrante; el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; el Maestro Obdulio Ávila Mayo, Representante del Partido Acción Nacional; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Eric Barrera Vargas, Representante del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la C. Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria de Morena; el Licenciado Ernesto Guerra Mota, representante del Partido Encuentro Solidario; la Licenciada Sara Elide Soto García, Representante del Partido Redes Sociales Progresistas; la Licenciada Lourdes Bosch Muñoz, Representante del Partido Fuerza por México; la Licenciada Jennyfer Cervantes López, representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, y la Licenciada Ana Lilia Garza Cadena, representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México. Asimismo, concurrió a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretario Técnico. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muy buenas tardes a todas las personas. Saludo con mucho gusto a las y los integrantes de este Comité, a mis colegas, al Secretario, representaciones de partidos, a todas las y los representantes. -----

Siendo las diecisiete horas con dieciséis minutos del día veinte de enero del año dos mil veintiuno, damos inicio a la Segunda Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión de este Instituto Nacional Electoral. -----

Le pediría, maestro Patricio Ballados, que toda vez que nos encontramos en sesión virtual verifique la asistencia y el quórum para sesionar, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto, Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. -----

Para efectos del acta pasaré lista. -----
 Consejera Claudia Zavala. -----
La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
 Presente. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejero Uuc-
 kib Espadas. -----
El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Presente. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera
 Adriana Favela. -----
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente,
 buenas tardes. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buenas tardes.
 Consejero Martín Faz. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente,
 buenas tardes. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias. -----
 Consejera Dania Paola Ravel. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente,
 buenas tardes. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buenas tardes.
 Se encuentran presentes la totalidad de los miembros con voto de este Comité. ---
 Ahora procedo a las representaciones de los partidos políticos. -----
 Acción Nacional. -----
**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila
 Mayo:** Presente. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Revolucionario
 Institucional. -----
**El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado
 Miguel Álvarez Alcázar:** Presente. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PRD. -----
**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado
 Federico Staines Sánchez Mejorada:** Presente. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PT. -----
**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
 Estrada Ruiz:** Buenas tardes, presente. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buenas tardes.

Partido Verde Ecologista de México, y aprovechando para saludar a su representante y desearle suerte. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Eric Barrera Vargas: Gracias. Presente, buenas tardes. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buenas tardes. Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Buenas tardes a todas y a todos. Presente.

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buenas tardes. Morena. -----

La C. Representante de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: Presente, buenas tardes. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buenas tardes. Encuentro Solidario. -----

El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Presente, Secretario. Buenas tardes a todas y a todos. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buenas tardes. Redes Sociales Progresistas. -----

La C. Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Sara Elide Soto García: Presente. Buenas tardes a todos y a todas. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buenas tardes. Fuerza México -----

La C. Representante del Partido Fuerza por México, Lourdes Bosch Muñoz: Presente. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias. -----
Se encuentran presentes la totalidad de las representaciones de los partidos políticos, Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchísimas gracias, Maestro Ballados. -----

En esa virtud, estamos en condiciones de iniciar nuestra sesión. -----

Y le voy a pedir a todas y a todos que pasemos a la aprobación del orden del día.

Adelante, maestro Patricio Ballados. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto. Y toda vez que el orden del día fue circulado con anterioridad, procedería a su análisis y, en su caso, consenso y votación. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, maestro Patricio Ballados.-----

¿Alguna intervención con relación al orden del día? -----

No veo intervenciones, procedemos a la votación y al consenso, maestro Ballados.

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto. Consulto si existe consenso para la aprobación del orden del día. -----

PAN.-----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo: En pro del consenso. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PRI. -----

El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PRD. -----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Partido Verde

El C. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Morena. -----

La C. Representante de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Encuentro Solidario. -----

El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Redes Sociales.-

La C. Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Sara Elide Soto García: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Fuerza por México.

La C. Representante del Partido Fuerza por México, Lourdes Bosch Muñoz: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Existe consenso, Presidenta. -----

Ahora consulto si es de aprobarse el orden del día. -----

Consejera Zavala. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejero Espadas.

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Favela.

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejero Faz.

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muchas gracias a todas y a todos. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----

SEGUNDA SESIÓN ESPECIAL -----

SESIÓN VIRTUAL -----

20 DE ENERO DE 2021 -----

17:00 HRS. -----

ORDEN DEL DÍA -----

Registro de asistentes y verificación del quórum. -----

Aprobación del Orden del día. -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/26/2020, en virtud del registro de una coalición total para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Aguascalientes.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/63/2020, en virtud del registro de dos coaliciones totales para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Coahuila. ----

3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso

INE/ACRT/33/2020, en virtud del registro de dos coaliciones totales para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Durango. -----

4. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muchas gracias, maestro Ballados. -----

Por favor, desahogamos el primer asunto. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Sí, con mucho gusto, Presidenta. El primer punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de este Comité por el que se modifica su acuerdo 26 de 2020, en virtud del registro de la coalición total para el proceso electoral local coincidente con el federal, en el estado de Aguascalientes. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Gracias, maestro Ballados. -----

Está a su consideración el proyecto de... -----

El representante del PT escribió. -----

Adelante, Jesús, por favor. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:

Sí, gracias, consejera. Es que fue de rapidito. Bueno, el Partido del Trabajo acompaña el presente proyecto de Acuerdo, revisamos la información que nos hicieron llegar, creemos que está muy bien calculada, revisamos sobre todo la información de la coalición por Aguascalientes que integran el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, y pues revisamos que también los spots del 30 por ciento que se distribuye entre lo demás partidos, bueno, pues sea asignada y nos parece correcto. -----

También observamos, ¿por qué lo revisamos con detenimiento? Porque se empieza ya a verificar este encuentro entre la precampaña local con la precampaña federal y un segundo cuadro de la precampaña local con la intercampaña local, la precampaña local con la intercampaña local. -----

Entonces, nuestro voto es, digo, nuestra posición es acompañar el presente acuerdo, en esos términos que estamos manejando. Muchas gracias, consejera.--

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Gracias a usted, Jesús. -----

Guillermo de Movimiento Ciudadano, por favor. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado

Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias, Consejera Presidenta de este

Comité. Consejeras, consejeros, representantes del Poder Legislativo y de los partidos políticos, buenas tardes a todas y a todos.-----

Haré sólo una participación que quisiera se tomara en consideración para los tres proyectos de acuerdo que se van a aprobar el día de hoy. -----

Antes que nada, como siempre, reconocer el trabajo de la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en radio y en televisión, por favor Raymundo Requena, si nos escucha que haga extensivo a toda el área de pautado por el esfuerzo y el gran trabajo que están realizando para la elaboración de estas pautas. Algunas coaliciones son aprobadas el día 8 de este mes, de enero, y alguna otra entre el 12 y el 13, es un trabajo inmenso por todos los escenarios que se pueden presentar, entonces, pues hacer el reconocimiento. -----

Movimiento Ciudadano votará en contra del consenso de los proyectos de Aguascalientes y Coahuila, esto por congruencia con la posición a la no distribución de tiempos al no alcanzar el tres por ciento de la votación. Esto lo señalo porque es importante también manifestar que el acuerdo está elaborado correctamente, en sus términos, el motivo del disenso pues ya se explicaron por acto de congruencia, ésa es la posición de Movimiento Ciudadano.-----

Ahora bien, éste es modificaciones a las pautas, se da por la conformación de coaliciones totales en procesos electorales de Aguascalientes, Coahuila y Durango, los cuales se suman a los de la sesión especial del 13 de enero de Baja California, Baja California Sur y Colima, ya tenemos seis en donde ha habido coaliciones totales a nivel local.-----

En los acuerdos primigenios de las entidades que hoy se modifican, en el apartado antecedentes se detallan los actos y procedimientos que dan lugar a los acuerdos, al ser una modificación al día de hoy, de estos acuerdos, en estos proyectos solamente y atinadamente se incluye la información de la aprobación de las pautas del proceso electoral coincidente con el federal, es decir, el acuerdo anterior, así como también los datos del registro de las coaliciones totales que se den en esas entidades. -----

Ahora bien, la propuesta es la siguiente: propongo, si se ve la factibilidad, también si no hay consenso, tampoco hay ningún problema, simplemente es una aportación, a ver si creen conveniente que se incluya.-----

La factibilidad de incorporar en estos acuerdos, en los antecedentes, el identificado como el INE-CG03 del 2021, ¿cuál es ése? Es el acuerdo mediante el cual se establece el mecanismo aplicable para la puesta a disposición de los tiempos en radio y en televisión de los partidos políticos que administra el INE para la difusión

de campañas, para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS CoV-2.-----

¿Por qué lo creo, que sería conveniente? Las pautas modificadas, desde precampaña, ya en estos casos y en los tres casos anteriores, aplicarán también estos cambios para las campañas; se hace una distribución a las coaliciones totales conformadas a nivel estatal, en este caso de los tres, por lo que tendrá afectación respecto a los partidos políticos nacionales y locales que manifiesten, y si así lo determinan, su renuncia a la prerrogativa de radio y televisión para atender los fines de pandemia.-----

Y bueno, para esto el numeral 3 del acuerdo, el resolutivo tercero, no señala que los mismos pues deberán ser notificados en caso de partidos políticos nacionales a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, y en caso de ser locales, pues se van a notificar a los OPLE, o también directamente a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas.-----

¿Por qué? Porque al conformarse coaliciones totales, la parte igualitaria de los dos o tres partidos en estos casos están conformando las coaliciones totales, se vuelve un solo tiempo para todos, esas tres terceras partes se convierten en una y se hace una redistribución de los tiempos a los demás partidos.-----

Entonces, ¿cómo se va a aplicar esta situación de aquellos partidos que determinen renunciar?, ¿cómo los van a plantear dentro de los tiempos que pertenecen a la coalición?, ésa es la duda.-----

Yo creo que es importante tener en cuenta estos lineamientos, este acuerdo, el 03, para considerarlo también, ¿por qué? Porque puede darse esta situación.-----

Eso trae consigo la siguiente petición, ésa es de acuerdo a estos tres proyectos de acuerdo que se tomen mis palabras para los tres.-----

Y me da pie a hacer una solicitud con base al artículo 8 del Reglamento de Sesiones de este Comité, dentro de las atribuciones de los representantes de los partidos políticos, solicitamos a la Presidencia la inclusión de un asunto del orden del día en la próxima sesión, ya sea ordinaria o extraordinaria, que nos puedan, junto con la documentación pertinente, que nos puedan dar un informe respecto a aquellos partidos políticos nacionales y/o aquellos partidos políticos locales que han renunciado a su prerrogativa en radio y televisión para atender los fines de ese acuerdo, los fines para dar comunicación respecto a la pandemia.-----

Esto es importante saberlo dentro de los principios electorales, pues también está la certeza saber cómo se están distribuyendo, y también la transparencia.-----

Entonces, ésa es la solicitud, la petición primero de ver la factibilidad de incorporar este acuerdo del Consejo General 03; y la segunda, la solicitud de este informe para conocer quiénes han renunciado, pero no renunciado de una manera que se haga voluntariamente, sino quiénes han renunciado de acuerdo en lo señalado en los resolutiveos tercero y cuarto de este acuerdo multi... ya señalado, ¿por qué? Porque no es solamente es hacerlo de *motu proprio*. -----

Este acuerdo incluyó que en el resolutiveo cuarto se instruya a la Secretaría Ejecutiva para que por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos los promocionales proporcionados por la SEGOB, queremos saber cuáles son los promocionales que ha dado la SEGOB en base a la renuncia de los partidos políticos nacionales o partidos políticos locales. -----

¿Por qué es importante? Porque nosotros tenemos que velar porque no podrán estos *spots* difundir conforme lo señala el numeral primero, esos *spots* no podrán difundir los de gobierno, obra pública e, incluso, emitir información dirigida, justificada, convencer a la población de la pertinencia de una administración en particular.-----

Por eso es importante tener esa información, para nosotros saber cuáles son los promocionales que está pautando, que está enviando la SEGOB para estos fines, y ver si realmente alguno de los partidos nacionales o locales han hecho su renuncia de prerrogativas. Es cuanto. Gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias.-----

Tengo anotado a Ernesto de Encuentro Solidario. Adelante. -----

El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Gracias, Consejera Presidenta. En el mismo sentido que el representante de Movimiento Ciudadano, hago más las solicitudes y las peticiones, también haré solo una intervención para los siguientes puntos que pueda aplicar a lo mismo. -----

Este razonamiento es muy claro y lo señala la propuesta de acuerdo que hoy se nos pone a consideración. -----

Solo faltaría agregar el tema de los candidatos independientes, al análisis que hizo el representante de MC, porque si bien es cierto, hoy para el caso de Aguascalientes, se modifican las pautas derivado de la aprobación de una coalición, el de otros casos son más de una coalición, se mueven, pero también queda con efectos suspensivos la modificación de las pautas a los candidatos independientes

que finalmente se terminen de registrar, ahí está señalado en uno de los considerandos muy claramente. -----

Y, por lo tanto, la Dirección Ejecutiva prevé, como ha sido costumbre, una serie de escenarios ante el posible número de las o los candidatos independientes que lograran obtener su apoyo ciudadano y queda de esa manera. -----

Es decir, estos acuerdos que hoy se modifican y seguramente serán aprobados, quedan con efectos suspensivos al tema finalmente de la notificación de los cuatro días a todos los concesionarios, justamente porque no hay todavía un escenario claro que nos dé certeza para esta modificación de pautas. -----

Me parece que como ha sido una costumbre por parte del área técnica justamente, para prever estas situaciones, bueno, están los escenarios, pero seguimos en ese término porque hay evidentemente cosas que aún no están resueltas por los tiempos que se dan. -----

Entonces, solo comentarlo porque es otro elemento importante dentro del análisis que se hace y la exposición de los puntos que hoy se ponen a consideración. -----

Es cuanto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muchas gracias, Ernesto. -----

Miguel del PRI, adelante, por favor. -----

El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejera Presidenta. Únicamente para decir

que apoyamos, nos sumamos a este planteamiento que hace nuestro colega del MC, Guillermo, porque tenemos que tener claro que si los lineamientos que se aprobaron para el poder ceder el espacio, ya están establecidos, representa estar engañando al electorado, decir que se han cedido espacios o que son espacios cedidos, cuando no se ha recorrido el debido camino. -----

También estamos de acuerdo en que se incluya en los antecedentes, a fin de mantener en todo momento presente, el acuerdo del Consejo General 03/2021. ---

No podemos seguir vendiéndole al electorado, como partidos políticos, mentiras, y decir que un espacio fue cedido cuando realmente se está haciendo uso de la pauta normal para posicionar al partido como todos lo han hecho y al final decir: “pero lo cedemos para la salud”, eso es mentir, eso es mentirle al electorado, y creo que existen los mecanismos adecuados. -----

Sí nos gustaría ver en una futura sesión, quiénes han cedido los materiales, de qué modo los han cedido, si siguieron los lineamientos que aquí establecieron, y no que lo ceda a la manera de cada quien y como a cada quien dios le dé a entender. -----

Son reglas que aquí se aprobaron y deben de ser cumplidas, y todos los partidos debemos de ajustarnos a eso. -----

Entonces, sirve esto no solamente para apoyar la propuesta realizada por nuestro compañero del MC, sino también que sea un llamado a la sinceridad de Comité para todos los partidos. Es cuanto, muchas gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Miguel. -----

Adelante, Obdulio, del PAN, por favor. -----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo: Gracias, Consejera Presidenta. Bueno, dos puntos: el primero tiene que ver con el proyecto que se nos pone a consideración, en donde la firma, la suscripción del convenio de asociación electoral, tiene una repercusión, por tanto hay una modificación de los modelos y de las pautas. -----

Acción Nacional se va a pronunciar en pro del consenso, de la propuesta que se nos está colocando el día de hoy a consideración, ¿por qué? Porque no advertimos que exista una violación a alguna de las normas que rigen cuando se hace una modificación de esta naturaleza, en consecuencia vamos a apoyarla, y nos vamos a manifestar en pro del consenso. -----

Segundo, en relación a la proposición que realiza nuestro amigo Guillermo de Movimiento Ciudadano, nos sumamos y reconocemos la importancia de que se aclare y se transparente quiénes están haciendo de verdad una sesión de sus promocionales. -----

El Partido Morena, luego hace algunos *spots* en donde dice: espacio cedido por Morena para la prevención de la pandemia, pero hasta dónde sé creo que es un *spot* de Morena, no ha cedido nada y al menos a Acción Nacional le preocupa el uso de las mismas palabras que se emplean en los anuncios del gobierno como la palabra esperanza, más allá del cuidadoso lenguaje que emplearon mis compañeros de transparentar, de que al elector, de que a la población, de que a los electores se les diga la verdad, también hay que cuidar que se cumpla con el ordenamiento jurídico electoral y no haga, no se haga ningún uso partidista de la pandemia y de la vacunación. -----

Y bueno, ésas son consecuencias cuando no se aclara o no se dice con claridad quiénes cedieron, qué cedieron, entonces yo me sumaría en nombre de mi representado a la propuesta que hace Guillermo. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Obdulio. -----

¿Alguna otra intervención?-----

Federico, ¿está levantando usted la mano? Sí, adelante por favor. -----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: Muy rápido y muy breve. -----

Nosotros también nos sumamos a la propuesta que acaba de hacer Obdulio y la que hizo, al comentario que hizo en los mismos términos y a la que hizo Guillermo, también. Es cuanto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Federico. -----

¿Alguna otra intervención en esta primera ronda? No hay intervenciones.-----

A ver, voy a hacer una cuestión, entiendo por la propuesta que ha sido acompañada, es incluir en la parte de antecedentes el acuerdo 3 del Consejo donde, a partir de una posibilidad de ceder los tiempos en sus prerrogativas, el Consejo General, formulada por el Partido Morena, el Consejo General lo que generó fue un modelo para si alguno de los partidos políticos podría, quisiera hacer esa sesión, para efectos de que fuera tomado el tiempo para distribuir *spots* relacionados con la pandemia, este fuera así. -----

Ese precedente, yo les quiero decir que ahí quedó dicho en el Consejo General que los propios partidos políticos iban a definir qué tiempos, en qué modalidad, ellos iban a hacer las precisiones, y a pesar de que tenemos alguna solicitud, aquí Patricio me corregirá, pero yo tengo entendido que no se ha precisado, ni siquiera por parte del Partido Morena, cuáles serían los espacios. -----

Voy a verificar lo que comentó el representante del PAN, yo no he escuchado un *spot* que tenga esa indicación, pero le voy a pedir al área que lo verifique porque el modelo que nosotros tenemos es que nos avisen a nosotros cómo y a partir de eso, con los insumos que la Secretaría de Gobernación nos dé, se iban a colocar los *spots*, entonces, es una parte, Patricio, que tendríamos que revisar. -----

A mí me parece que...-----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo: Ahorita se lo envió, Consejera Presidenta.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Obdulio.-----

A mí me parece que incluir en los antecedentes, en estos puntos de acuerdo, hoy no es necesario, si se da el supuesto tendríamos que atender con claridad la modificación, a partir de lo solicitado en términos de ese acuerdo por algún partido político. -----

En este caso, las coaliciones no tenemos registro y, Patricio, ahorita me ayudas si es que tengo alguna información imprecisa por no estar al día, pero según yo estoy al día, no tenemos ninguna solicitud por lo menos de los partidos que se encuentran aquí involucrados en nuestros acuerdos. -----

No tengo problema, y por supuesto que le pediría al maestro Patricio que realice el informe que nos han solicitado para que lo podamos conocer en una próxima sesión, que nos dé cuál es el estado del arte hasta esa sesión en términos de los solicitado aquí. -----

Pero sí me parece que incluir el antecedente no le veo ninguna relación porque no vamos a tomar ninguna determinación respecto de ello, no vamos a tomar determinación porque no tenemos solicitud y porque no tenemos nada que revisar frente a alguno de los partidos políticos implicados en estas coaliciones totales nos hayan hecho la solicitud. -----

A mí me parecería que ésa sería una definición que tendríamos que tomar en un caso muy particular que se llegara a presentar, para ver cómo vamos a generar ese insumo, sobre todo impera, evidentemente, en cuanto a las coaliciones totales, porque los otros pues tendría que precisarnos el partido en otro tipo de coaliciones. -----

Así que yo creo que eso podría comentar, qué caso tendría que incluyéramos un antecedente en el que no va a tener un reflejo ni en la parte argumentativa ni tampoco en la parte de acuerdos, porque al final del camino ninguno de los partidos nos ha hecho una solicitud. -----

Me voy a quedar hasta aquí a reserva de lo que escuche que nos va a comentar el maestro Patricio Ballados, creo que también eso es una voz importante por todos los temas que trae en la Dirección. -----

Adelante, maestro Patricio. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muchas gracias, Presidenta. Y a reserva, desde luego, de hacer el informe, lo que le diría es que a raíz de la aprobación del Consejo General, lo que decía es que los partidos que así lo quisieran se lo harían, informarían a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos su voluntad de renunciar, así como el tiempo en que iban a renunciar, la cantidad de *spots*, si eran todos los del día, si eran alguna proporción, etcétera, etcétera. -----

En ese sentido, la Dirección Ejecutiva envió un oficio a la representación de Morena precisamente para que nos dijera cuál era la duración de esta sesión, cuál era, si querían renunciar a todos y cada uno de sus *spots* o solo algunos, o etcétera,

etcétera, que nos pudieran dar las cuestiones que determinó el Consejo General. No hemos recibido hasta ahora respuesta de Morena. Tampoco hemos recibido alguna petición de algún partido político nacional ni de un partido político local, ni de coalición alguna. -----

Las coaliciones en la gran mayoría son parciales, y lo que se han hecho en todas las coaliciones parciales es que cada partido administra su tiempo en radio y televisión, no se establece una representación común. -----

En el caso de las coaliciones totales, pues evidentemente tendrá que darse una representación común puesto que la parte igualitaria, por lo menos, es propia de los partidos que integran esta coalición total. -----

En ese sentido, pues sería el único caso en el que veo que si se trata de este 30 por ciento igualitario que gozan en conjunto, pues tendría que haber un pronunciamiento de quien administre esa parte común; el resto, si se acuerda que se haga cada partido, pues no tendría ningún problema. -----

Entonces, esos me parece que son los hechos que pueden ilustrar la reflexión que hacía la Presidenta. Gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muchas gracias, maestro Patricio. -----

¿Alguna otra intervención, en primera ronda? -----

Consejera Dania, por favor. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Concuerdo con las consideraciones que usted ha manifestado, me parece que es innecesario que en este caso concreto nosotros adicionemos un antecedente que, además, como usted lo ha referido, no tendría un reflejo ni en la parte considerativa ni en los puntos de acuerdo.-----

Sin embargo, creo que lo que han referido las distintas representaciones de los partidos políticos es muy relevante a la luz, justamente, de este acuerdo del Consejo General mediante el cual se establece el mecanismo aplicable para la puesta a disposición de los tiempos en radio y televisión de los partidos políticos que administra este Instituto para la difusión de campañas, para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus COVID-19.-----

Lo estaba revisando en este momento y sí dice algo muy específico, señala que por lo que hace a los promocionales que se difundan con motivo de atención de la emergencia sanitaria, deberán destinarse a tal fin sin que se realice un pronunciamiento ajeno al contenido para el cual fueron cedidos, por lo que no

deberá vincularse a partido político o candidatura alguna, puesto que en caso contrario, se considerará una afectación al modelo de comunicación política. -----
Entonces, me parece que esto se revise particularmente por el Secretario Técnico de este Comité, de conformidad con el monitoreo que llevamos a cabo para que, en caso de estimarse necesario, pues se den las vistas conducentes. Gracias, Presidenta.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Gracias a usted, consejera Dania. -----

¿Alguna otra intervención en primera ronda?-----

Cierro primera ronda, en segundo ronda, ¿alguna intervención? -----

No veo intervenciones, entonces, adelante, maestro Patricio, levantó la mano, ¿verdad?, sí. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Sí, gracias.

Nada más para aclarar, porque seguramente no fue lo suficientemente claro. -----

El tema es que quien los partidos que cedan sus tiempos, lo que procede es que con esos tiempos se le requiere a Gobernación que nos mande un *spot* del gobierno federal que trate sobre eso. -----

En ese sentido, digamos, estaríamos hablando de la lógica de los tiempos cedidos y el *spot* que remitiría el ejecutivo federal para transmitirse.-----

En este caso, no estamos hablando del acuerdo 3 de 2021, ahorita todos y cada uno de los partidos gozan de su prerrogativa y están ordenando la transmisión de los *spots* que son, técnicamente, aceptables.-----

Ya será cuestión de la Comisión de Quejas frente a alguna eventual denuncia si permanecen o no permanecen al aire estos *spots*, pero ahorita no tenemos nada que ver con este acuerdo de excepción, porque nadie ha cedido, digamos, espero que así quede más claro. Gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muchas gracias, maestro Patricio. -----

Una pregunta de parte de Ernesto, la cual acepta encantado.-----

Adelante, Ernesto.-----

El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Gracias, Consejera Presidenta. Gracias, maestro Ballados.-----

La pregunta sería si dentro de esta pauta que se dio bajo esta lógica de este acuerdo ya multicitado, justamente a petición del partido que, incluso, hizo esta solicitud de los tiempos, ¿no generó él ninguna respuesta a este partido, ni siquiera en su pauta?, sería la pregunta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
Gracias, Ernesto.-----

Adelante, Patricio. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Sí, gracias. ---
Y como ya lo había señalado, el acuerdo señalaba que los partidos políticos tenían que dar las características de su sesión, duración, porcentaje de la pauta, etcétera, etcétera. -----

Se le requirió al partido para que nos diera eso, y el partido todavía no contesta, por lo tanto, todavía no se cede nada y, por lo tanto, no hemos solicitado a gobernación los *spots* porque todavía no opera. -----

En cuanto a alguien se da tiempo, pues ya tendremos que empezar a llevar esa relación con Gobernación; en tanto nadie ceda, pues cada quien usa la prerrogativa como mejor lo sabe hacer. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
Gracias, maestro Patricio. -----

¿Alguna otra intervención en segunda ronda? No hay intervenciones. -----

A ver, sí quiero pedir, maestro Patricio, que desde la Dirección se verifique el comentario que se hizo respecto del contenido, porque hay que recordar que en alguna ocasión ya pasamos por esto respecto de partidos políticos.-----

El modelo generado por el Consejo General del INE, es claro en cuanto a cómo se debe de actuar para ceder para la prerrogativa de los partidos políticos, para efectos de información de la pandemia, y este modelo ya lo ha explicado el maestro Patricio Ballados.-----

En aquella ocasión también tuvimos alguna modificación que se le quiso hacer al procedimiento planteado y dijimos que no era viable, el único viable es en términos de lo definido por el Consejo General. -----

En esa virtud, le pediría maestro Patricio Ballados, que verifiquemos esta situación para ver si tenemos que atender algún tema respecto del modelo que se diseñó desde el Consejo General, para efectos de ceder esta prerrogativa y, en su caso, pues realizar lo conducente para poder atender el tema. Yo creo que eso es así. --

Y evidentemente, el informe lo vamos presentando y será al corte a lo más próximo de la siguiente sesión que tengamos, en la que ustedes tengan el informe completo respecto de este tema, y reitero y ahora lo ha corroborado el maestro Patricio Ballados, hasta ahorita ninguno de los partidos políticos nacionales, entiendo que locales tampoco porque no se ha dado ese anuncio, ha generado las condiciones que se requieren para instrumentar el procedimiento aprobado por el Consejo

General, y es por ello que cada partido está disponiendo de su prerrogativa para los promocionales correspondientes a su prerrogativa. -----

Consejera Dania, me está pidiendo usted el uso de la voz, adelante, por favor. ----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Presidenta. Bueno, me queda ya muy claro, a partir de la intervención del Secretario Técnico del Comité, que ningún partido político ha cedido todavía tiempos, en el marco de este Acuerdo que nosotros aprobamos. -----

Sin embargo, sí es cierto que se están transmitiendo *spots* que dicen de manera literal “tiempo cedido por Morena para el cuidado de la salud”, y como además habíamos recibido una solicitud para ceder esos tiempos, que si bien es cierto después se realizó un requerimiento por parte del área técnica al partido político, no tenía certeza de que no se hubiera desahogado dicho requerimiento y, por lo tanto, todavía no se había actualizado la hipótesis. -----

Y además, como estoy escuchando eso, pues pensé que sí, ya existían. -----

Creo que con mucha mayor razón tenemos que hacer esta revisión, si a la fecha de esta sesión no se ha hecho, dado que se tienen que utilizar los tiempos de los partidos políticos, para los fines constitucionales previstos. Entonces, es importante que sí hagamos esta revisión, Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, consejera Dania. Coincido con usted en la relevancia. -----

¿Alguna otra intervención? Ernesto, por favor. -----

El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Gracias, consejera. Es que creo que se tendría que revisar bien, no solo el término del Consejo General, me parece que está muy claro porque si mi memoria no me falla, había quedado explícitamente un resolutivo que cada partido, si así lo deseaba, cedía el tiempo de su prerrogativa y especificaría esta situación. Si no se ha dado esta situación, ni siquiera por el partido que solicitó esto y motivo por el cual se llevó ese acuerdo al Consejo General, me parece que en esos términos, más allá del contenido, eso tiene que ver con otra comisión, me parece que eso tendría que ver con la Comisión de Quejas y Denuncias, si eso es así; hoy lo que se está viendo y solicitando, nada más es el tema de saber y conocer, y generar un informe del área, de lo que si algún partido hoy ya nos dice muy claramente el Secretario Técnico del Comité, que no hay nada de eso. -----

Entendería yo que si Morena pautó un video, un *spot* de esta naturaleza con esa frase, pues más allá de entrar al fondo que, insisto, no es motivo de este Comité,

cumplió con el requerimiento de seguramente técnico y por eso fue pautado por el área del maestro Ballados. Yo no le vería mayor inconveniente. -----
Pero creo que hay que saber nada más diferenciar, en este caso, lo que se está solicitando, porque no creo que una vista de este Comité hacia el área de la UTCE tendría que generarse por el contenido de un partido político, yo lo dejaría ahí porque entonces estaríamos hablando ya de dos temas completamente distintos y eso tiene que ver con la autodeterminación del Partido de Morena, si así lo pautó. Me parece que se tendría que estar revisando y separar claramente una cosa de otra. Sería cuanto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Ernesto.-----
Adelante, Guillermo, por favor. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Sí, gracias. Antes que nada, pues agradecer, ha tomado el tiempo para esta consideración, esta petición. Entiendo respecto de la reincorporación en un antecedente, bueno, estamos de acuerdo en este sentido con lo señalado por las consejeras Zavala y Ravel, no tenemos ningún problema en ese sentido. -----

Lo que sí, es nada más solicitar y como lo acaba de hacer el representante Ernesto Guerra, mi amigo, por supuesto, que se constriña el informe a lo que señala el acuerdo, nosotros no podemos meternos a tener consideraciones, consideramos que la incorporación de un legal no es lo que se mandató en ese acuerdo, si algún partido cree que con eso está cediendo sus tiempos, pues no es así, ceder los tiempos es renunciar a la prerrogativa, esa pauta donde están pautando, valga la repetición, la están elaborando ellos mismos, entonces ellos están auto determinando proponer pautar ese promocional. -----

¿Qué quiere decir? Simplemente que quede bien claro, y que lo que se tiene que ver en ese informe es si realmente renunciaron a su prerrogativa o no, poner un legal a un promocional no es lo que se mandató en ese acuerdo. -----

Nada más solicitar al Secretario Técnico, a Patricio, también mi amigo que todos son y todas son mis amigos, para que no se sienta ninguno, todos y todas. -----
Entonces, solicitar que se constriña a eso, específicamente a ese acuerdo. -----
Es cuanto, muchas gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Guillermo. -----
Adelante, Miguel, por favor. -----

El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejera. Hay que señalar que efectivamente no estamos queriendo nosotros entrar al fondo o al contenido del spot en cuestión, porque como bien lo mencionaron, ése es asunto de otra comisión, lo que sí queremos poner sobre la mesa es ver que el debido procedimiento que aquí se estableció para ceder los promocionales, sea el que se utilice y no solamente queriendo agregar una leyenda que termine siendo más que nada una medida electorera.-----

Ése es el tema en cuestión, no el contenido, y entendemos que el área como tal, únicamente valora la parte técnica para paso en los términos técnicos pues no puede existir una censura previa como bien lo señala el Reglamento de Radio y Televisión, sin embargo, sí es bueno y necesario que revisemos que todo se haga conforme al planteamiento y el procedimiento legal que ya se aprobó en este Comité. Es cuanto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Miguel. -----

¿Alguna otra intervención? No hay intervenciones, cierro segunda ronda.-----

¿En tercera ronda alguna intervención?-----

Ya no hay intervenciones, maestro Patricio, procedemos al consenso y a la votación. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muchísimas gracias. En primer lugar, consulto si existe consenso para la aprobación del presente punto del orden del día.-----
PAN.-----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo: En pro del consenso. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PRI. -----

El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PRD. -----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Partido Verde. -----

El C. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: En contra por lo expuesto en la distribución al tres por ciento.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Morena. -----

La C. Representante de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Encuentro Solidario.

El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: En contra.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Redes Sociales.-

La C. Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Sara Elide Soto García: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Fuerza México.

La C. Representante del Partido Fuerza por México, Lourdes Bosch Muñoz: A favor.

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Presidenta, le informo que no existe consenso y existe el apoyo de los partidos políticos con excepción de Movimiento Ciudadano y Encuentro Solidario.-----

Ahora consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.-----

Consejera Zavala. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejero Espadas.

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Favela.

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejero Faz.

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muchas gracias a todas y a todos. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, maestro Ballados.-----

Desahogamos el siguiente asunto, por favor.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto. El segundo punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de este Comité por el que se modifica su 63 de 2020, en virtud del registro de dos coaliciones totales para el proceso electoral local coincidente con el federal, en el estado de Coahuila, señalando que hemos recibido, de la oficina de la consejera Ravel, observaciones de forma que son procedentes, a juicio de esta Secretaría Técnica.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, maestro Patricio.-----

Está a su consideración, integrantes de este Comité.-----

Tengo, en primera ronda, déjenme ver primero a quién, a Jesús, por favor.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, consejera. Pues en los mismos términos de nuestra posición con respecto al punto anterior, observamos que el cálculo que se hace en el área respectiva es el adecuado, acompañamos ese reparto que se hace para estas dos coaliciones.-----

Solo tendríamos una pregunta, la coalición que integra el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, se llama coalición PRI-PRD, ¿es correcto?, o sea, ¿no tiene un nombre más característico?, así decidieron nombrarlo, ¿es correcto?-----

Esa sería nuestra única posición al respecto, consejera. Gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Jesús.-----

Adelante, Miguel, por favor.-----

El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, consejera. Acompañamos este acuerdo, sobre todo por el hecho de que formamos parte de esta coalición que ya mencionó nuestro compañero Jesús, vemos correcta la reducción del 30 por ciento pues se apega al artículo 167, numeral 2, inciso a) de la LGIPE; así como el 91, numeral 3, 4 y 5 de la Ley General de Partidos Políticos, y claro, el artículo 16 del Reglamento de Radio y Televisión.-----

Del mismo modo, nos damos por enterados de lo que mencionan los considerandos respecto a que, como representante común para la entrega de materiales, de acuerdo al artículo 43, numeral 5, será esta representación.-----

Fuera de eso, vemos todo bien, vemos que en campaña perderemos 45 impactos, pero bueno, teníamos la flamante cantidad de 777, entonces, estamos de acuerdo con todo. Es cuanto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Miguel. -----

¿Alguna otra intervención, con relación a ésta... adelante, maestro Patricio?-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Simplemente para atender la consulta del representante del PT, en esos términos se aprobó por el OPLE, entonces en esos términos se está trayendo a este Comité. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, maestro Patricio. -----

En primera ronda, ¿alguna otra intervención? -----

Adelante, Sandra, ¿verdad?, levantaste la mano. -----

Adelante, Sandra, por favor. -----

La C. Representante de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: Gracias, consejera. Solamente para manifestar que la representación de Morena acompaña el acuerdo en sus términos. Es todo. Gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Sandra.-----

¿Alguna otra intervención, en primera ronda? No hay intervenciones. -----

¿En segunda ronda?-----

Si no hay intervenciones, procedemos al consenso y a la votación, por favor, maestro Patricio. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto. Con las observaciones de la consejera Ravel, consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.-----

En primer lugar, el consenso de los partidos. -----

PAN.-----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo: En pro del consenso. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PRI. -----

El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PRD.-----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PT. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor del consenso.-----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Partido Verde.
El C. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Movimiento Ciudadano.-----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: En contra. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Morena. -----
La C. Representante de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Encuentro Solidario.
El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: En contra.-----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Redes Sociales Progresistas. -----
La C. Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Sara Elide Soto García: A favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Fuerza por México.
La C. Representante del Partido Fuerza por México, Lourdes Bosch Muñoz: A favor.
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Le informo que no existe consenso y existe el apoyo de los partidos, con la excepción de Movimiento Ciudadano y Encuentro Solidario.-----
 Ahora consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día en los términos señalados. -----
 Consejera Zavala. -----
La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejero Espadas.
El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.-----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Favela.
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejero Faz.
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Ravel.
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias a todas y a todos. Es aprobado por unanimidad. -----
La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, maestro Ballados. Desahogamos el siguiente asunto, por favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de este Comité por el que se modifica su acuerdo 33 de 2020, en virtud del registro de dos coaliciones totales para el proceso electoral local en el estado de Durango. -----
Señalando que también hemos recibido observaciones de la oficina de la consejera Ravel, que consideramos procedente. -----
La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, maestro Patricio. -----
Adelante, Jesús, me pidió el uso de la voz en primera ronda. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, consejera. Muchas gracias. Revisamos este proyecto de acuerdo y lo acompañamos en sus términos; revisamos la distribución de las dos coaliciones que se formaron, coaliciones totales que se formaron para esta entidad y pues no tenemos más que estar de acuerdo en el reparto de promocionales con respecto a cada principio se efectuó en esta entidad. Eso sería todo, básicamente, consejera. Gracias. -----
La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias a usted, Jesús. -----
¿Alguna otra intervención en primera ronda? -----
No hay intervenciones. -----
Adelante, Sandra, ¿levantó la mano?, sí, adelante, por favor. -----
La C. Representante de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: De la misma forma que en el punto anterior, para manifestar que acompañamos el acuerdo en sus términos. Gracias, consejera. -----
La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias a usted, Sandra. -----
¿Alguna otra intervención?, ¿en segunda ronda? -----
Procedemos a la votación, maestro Patricio, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto. Y tomando en cuenta las observaciones de la consejera Ravel, consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.-----

En primer lugar, Acción Nacional. -----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo: En pro del consenso. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Revolución Democrática. -----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso, maestro Ballados. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Verde Ecologista de México.-----

El C. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Morena. -----

La C. Representante de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Encuentro Solidario. -----

El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: En contra.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Redes Sociales Progresistas. -----

La C. Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Sara Elide Soto García: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Fuerza por México.

La C. Representante del Partido Fuerza por México, Lourdes Bosch Muñoz: A favor.

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Le informo que no existe consenso y existe el apoyo de los partidos políticos, con excepción de Encuentro Solidario. -----
 Ahora consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día. -----
 Consejera Zavala. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejero Espadas.

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Favela.
 Consejero Faz. -----

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias a todas y a todos. Le informo Presidenta, que ha sido aprobado por unanimidad. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
 Muchas gracias, maestro. -----
 Desahogamos el siguiente asunto, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es el recuento de acuerdos tomados en la sesión que se fueron dando.-----
 Simplemente resaltar dos:-----
 En primer lugar, la realización de una reunión para analizar los informes de monitoreo de noticieros en precampaña.-----
 Y la segunda, incluir un punto de informes sobre cesión de derechos en el marco del 3 de 2021, para la sesión ordinaria a celebrarse el próximo lunes, es decir, el 25 de enero de esta anualidad. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
 Muchas gracias, maestro Patricio Ballados. -----
 Con esto hemos agotado el orden del día que tuvimos previsto para esta sesión. --
 Agradezco a todas y a todos, su participación, sus intervenciones. -----
 Y siendo las dieciocho horas con diez minutos, damos por concluida esta sesión del Comité de Radio y Televisión. -----
 Que pasen muy buenas tardes todas y todos, y a quienes nos siguen por la vía Internet, también muy buenas tardes. -----

SEGUNDA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.-----
VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

ACUERDOS.-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/26/2020, en virtud del registro de una coalición total para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Aguascalientes. Aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. Votaron a favor las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Morena; Redes Sociales Progresistas, y Fuerza por México. Votaron en contra las representaciones de los partidos Movimiento Ciudadano y Encuentro Solidario.-----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/63/2020, en virtud del registro de dos coaliciones totales para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Coahuila. Aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. Votaron a favor las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Morena; Redes Sociales Progresistas, y Fuerza por México. Votaron en contra las representaciones de los partidos Movimiento Ciudadano y Encuentro Solidario.-----

3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/33/2020, en virtud del registro de dos coaliciones totales para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Durango. Aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora

Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. Votaron a favor las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena; Redes Sociales Progresistas, y Fuerza por México. Votó en contra la Representación del Partido Encuentro Solidario. -----

4. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. Se generó el compromiso de realizar una reunión de trabajo para analizar los informes de monitoreo de noticieros en precampaña. -----

Se generó el compromiso de rendir un informe sobre la cesión de derechos en el marco del Acuerdo del Consejo General 3/2021, para la sesión ordinaria a celebrarse el lunes 25 de enero de 2021. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día de su inicio. -----

**LA PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ